

VI Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

Montevideo, 30 noviembre – 2 diciembre de 2016



Índice

I. Introducción	3
I.1 Justificación de la actividad	3
I.2 Antecedentes: ODA-ALC	3
I.3 Valor del ODA-ALC para la gestión del conocimiento del Derecho a la Alimentación	4
II. Encuentros Regionales ODA-ALC y su evolución	4
II.1 VI Encuentro Regional ODA-ALC	4
Objetivos	5
Metodología	5
Participantes	5
III. Ejes claves que permitieron el cumplimiento de objetivos del VI Encuentro Regional	6
III. 1 Dialogo multidisciplinario e intersectorial en torno a investigaciones presentadas	6
III. 2 Actores y alianzas estratégicas	9
III. 3 Fortalecimiento institucional	11
IV. Principales conclusiones y hoja de ruta	13
V. Anexo 1: Tabla evolución ODA-ALC	15
VI. Anexo 2: Encuentros Regionales	15
VII. Anexo 3: Agenda VI Encuentro Regional ODA-ALC	16
VIII. Anexo 4: Cuadro explicativo metodología evento	24
IX. Anexo 5: Participantes	24
X. Anexo 6: Presentaciones realizadas	27

I. Introducción

I.1 Justificación de la actividad

A la fecha, América Latina y el Caribe ha conseguido cumplir ambas metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación relacionadas a la subalimentación, sin embargo todavía existen 34 millones de personas¹ que padecen hambre en la región, además de presentarse nuevos retos vinculados con el sobrepeso y la obesidad, los cuales se extienden por todos los países.

En virtud de lo anterior, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, se enfatizó en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales, en la erradicación de la pobreza a través de modelos sostenibles e inclusivos.

En la misma dirección, encontramos el Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Erradicación del Hambre en América Latina y Caribe (Plan SAN CELAC), las cuales corresponden a recomendaciones consensuadas y aprobadas por los gobiernos y Jefes y Jefas de los Estados en la III Cumbre de la CELAC en Costa Rica enero 2015. Dicho documento se constituye como otro paso importante hacia una garantía del derecho a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional en la región y es un claro compromiso de erradicar el hambre antes del 2025.

I.2 Antecedentes

Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC)

Con la clara convicción de los retos que enfrenta la región para garantizar efectivamente el derecho a la alimentación, y que el mundo académico es un actor fundamental en el desarrollo social de sus países, se crea el año 2011 el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC), red académica concebida como un centro de información, investigación y difusión sobre la realidad regional de esa garantía.

Desde sus comienzos el ODA-ALC ha sido apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a través de su Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH), financiado por la Cooperación Española. Asimismo, constituye un apoyo fundamental el brindado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual ha permitido la realización de los últimos Encuentros Regionales en sus Centros de Formación.

Cabe destacar que el presente año se han sumado dos nuevos aliados estratégicos, el Programa Mesoamérica sin Hambre, financiado a su vez por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la cual a través de acuerdo marco firmado con la FAO, acordaron unir esfuerzos en la lucha contra el hambre mediante la comunicación,

¹ <http://www.fao.org/3/a-i6747s.pdf>

concienciación, y formación en el ámbito institucional, y donde deben involucrarse diversos actores, tal como los países Miembros de la FAO, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado, contribuyendo de esta manera a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH).

I.3 Valor del ODA-ALC para la gestión del conocimiento del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

El proceso de formulación de políticas es un juego dinámico entre actores que interactúan en lo que podrían llamarse escenarios. Algunos actores son formales, como los partidos políticos, los presidentes, el gabinete, la legislatura, los tribunales y la burocracia, los cuales son establecidos por las diversas Constituciones. Otros actores son informales, como los movimientos sociales, las empresas, la Academia y los medios de comunicación. Estos últimos no tienen ninguna función formal, pero en muchas ocasiones han resultado ser agentes poderosos².

La Academia como actor generador de evidencias, conocimiento y de capacidades se convierte cada día más en un actor determinante para la construcción de argumentos y como facilitador del proceso de cooperación con otros actores en el marco del procesos de formulación de políticas.

El ODA-ALC, constituido actualmente como una red académica multidisciplinaria conformada por más de 45 universidades de 17 países de América Latina y el Caribe, contribuye a generar evidencias y promover el aprendizaje sobre el derecho a la alimentación, aporta a la sensibilización sobre la materia y también presta apoyo técnico a diversos actores relevantes para la creación, implementación y/o monitoreo de Políticas Públicas, reconociendo de esta manera el rol clave de la academia para situar la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria y nutricional en el más alto nivel de las agendas políticas y legislativas.

Los marcos de acción del Observatorio se centran principalmente en generar investigaciones susceptibles de ser aplicadas, a través de las cuales se realiza un análisis crítico, se destacan las buenas prácticas y posibles falencias de las legislaciones y políticas públicas en diversos países de América Latina y el Caribe, posicionándose como un actor político fundamental al momento de aportar insumos técnicos a los tomadores de decisiones para apoyar los procesos políticos que se desarrollen en la región. [Ver Anexo I](#)

II. Encuentros Regionales ODA-ALC y su evolución

Hasta la fecha se han realizado seis exitosas ediciones de Encuentros Regionales, los cuales se vislumbran como la actividad anual más destacada de la red académica, teniendo por objetivo fundamental el intercambiar experiencias, dialogar y debatir en torno a las investigaciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de investigación, financiadas anualmente por la FAO, así como la toma de decisiones democráticas que permitan fortalecer institucionalmente al Observatorio. [Ver anexo 2](#)

II.1 VI Encuentro Regional ODA-ALC:

² http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubITO-2006_esp.pdf

El VI Encuentro Regional fue realizado desde el 30 de noviembre al 02 de diciembre del 2016 en Montevideo, Uruguay, en las dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, el Parlamento Uruguayo y en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

Objetivos

Esta sexta edición tuvo como objetivo principal el fortalecer la capacidad de análisis del derecho a la alimentación en la región, por medio de la socialización, diálogo y debate en torno a las investigaciones desarrolladas por los miembros ODA-ALC durante el año 2016, en las cuales se analizaron críticamente diversas temáticas, vinculadas a procesos políticos en la región relacionados al derecho a la alimentación, y atendiendo a las necesidades e intereses derivados de cada contexto nacional.

En esa misma línea, los objetivos específicos del evento fueron los siguientes:

- Posicionamiento y reflexión conjunta de desafíos para la garantía progresiva del derecho a la alimentación en la región.
- Identificar los avances y desafíos en cuanto a la implementación de las políticas públicas para la realización del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional en la región, en el marco de los temas priorizados en la convocatoria.
- Promover el desarrollo de procesos de diálogo participativo entre los miembros de la red académica y otros actores involucrados, de manera especial con Entes Parlamentarios y órganos de protección de derechos humanos, estableciendo alianzas estratégicas entre ellos, ya sea para implementar, mejorar o monitorear una política pública vigente con respecto al derecho a la alimentación, y/o a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Adopción de decisiones democráticas que permitan el fortalecimiento, expansión y actualización institucional del Observatorio al Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.

Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos descritos, la metodología del VI Encuentro Regional procuró asegurar la adecuada presentación en torno a las 16 investigaciones realizadas por las universidades becadas en el marco de la V Convocatoria de investigaciones, a través de 6 paneles temáticos paralelos, generando de esta manera un espacio de diálogo y reflexión en torno a ellos, y considerando además, la opinión de comentaristas expertos y la audiencia multidisciplinaria asistente al evento. [Ver anexo 3](#)

Asimismo, y con la finalidad de enriquecer el diálogo, el evento contó además con un trabajo previo por parte de los y las participantes, a los cuales se les designó con anterioridad un determinado rol en los diversos paneles del evento, dependiendo de sus áreas de experiencia e intereses.

Cabe destacar, que durante el evento también se contó con múltiples espacios de diálogo y reflexión en plenaria, tal como las realizadas al finalizar cada jornada y las presentaciones de expertos. [Ver anexo 4](#)

Participantes

El presente año se contó con la participación de más de 60 asistentes, representantes de 30 universidades de 15 países de América Latina y el Caribe (uno de ellos vía skype), entre ellos, múltiples países considerados prioritarios por la FAO y la Cooperación Española por sus altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, estuvieron presentes representantes de universidades españolas, específicamente de la Universidad de Oviedo, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Barcelona.

Además de lo anterior, asistieron diversos expertos y autoridades, tanto nacionales como internacionales, entre ellos representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), representantes de los diversos poderes del Estado, representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), representantes de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, representante de la Oficina de la Coordinadora Residente de NNUU, representantes de la Sociedad Civil, entre otros. [Ver anexo 5](#)

III. Ejes claves que permitieron el cumplimiento de los objetivos del VI Encuentro Regional

III. I Diálogo interdisciplinario e intersectorial en torno a investigaciones presentadas “Avanzando hacia la incidencia en políticas públicas”



Presentación de Panel 2 en VI Encuentro Regional, con sus respectivos comentaristas y moderadora.

A lo largo de las jornadas académicas, los participantes del VI Encuentro Regional ODA-ALC discutieron y reflexionaron en torno a 30 presentaciones, 16 de las cuales fueron fruto de la V Convocatoria de Investigaciones ODA-ALC. [Ver anexo 6](#)

Dichas presentaciones principalmente analizaron críticamente las diversas legislaciones o políticas públicas en materias sobre derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria, entre otras materias relacionadas, todo vinculado a las diversas experiencias y procesos políticos nacionales, aportando de esa manera, evidencias para entender el estado y las potenciales mejoras de ciertas políticas vinculadas con la lucha contra el hambre,

la inseguridad alimentaria y la malnutrición, bajo un enfoque de género y derechos.

En ese contexto, se destaca la reflexión realizada en torno a políticas públicas y legislación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, su eficacia e implementación en Argentina, Brasil y Colombia. En el caso de Argentina, la Universidad Católica Argentina planteó a través de su investigación titulada *“Análisis crítico de la implementación de políticas públicas alimentarias en la Argentina”* la relevancia de considerar la complejidad de las problemáticas sociales, y su multiplicidad de causas que las provocan, al generar políticas públicas integrales, lo que permita focalizarlas y evitar la superposición de ellas.

Además, destacó que para la correcta ejecución de las políticas públicas es indispensable contar con un sistema contralor y establecer mecanismos para aumentar la información pública, la cual dé cuenta de la gestión de resultados de las diversas políticas, cobertura de los programas, así como información que permita a la ciudadanía informarse y acceder a vías de reclamo efectivas para ejercer sus derechos.

Por otro lado, la Universidad de Joinville de Brasil, a través de su investigación *“Comunidades Indígenas e agricultura familiar: Uma análise das políticas de incluso no Estado de Santa Catarina”*, evaluaron dos políticas públicas sobre agricultura familiar en Brasil respecto a las comunidades indígenas de Santa Catarina. En ese contexto, la conclusión más relevante de la investigación fue que pudieron determinar que dichas políticas no fueron realizadas con miras a las comunidades indígenas, lo que da la oportunidad de generar propuestas de políticas sobre agricultura familiar específicamente para comunidades indígenas en articulación con otros actores principales del Estado.

La discusión continuó en torno a las políticas públicas pero en el marco de la alimentación escolar en Argentina, Chile y Colombia, en donde en estas dos últimas destacaron la problemática de la obesidad en la población escolar. En Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile con su investigación *“Incorporación de alimentos locales y autóctonos en los programas de alimentación escolar, con un criterio nutricional. Experiencias y propuesta de aplicación al caso de la cultura indígena Mapuche en la Araucanía”* establecieron como necesidad el fomento a la producción de alimentos tradicionales de alto valor nutritivo, para que aumente su disponibilidad y acceso, y que estos a su vez sean incorporados a las dietas de los escolares.

Por otro lado, la universidad Surcolombiana de Colombia, con su investigación *“La alimentación escolar en las instituciones educativas públicas de Colombia. Análisis normativo y de la política pública alimentaria”* puso de manifiesto el desconocimiento que hay por parte de las instituciones educativas en Colombia sobre la ley 1355 de 2009, y en general sobre la manera de establecer e implementar una política pública alimentaria. Dicha ley es de suma relevancia, ya que obliga a que exista una política pública en materia de seguridad alimentaria en las escuelas para prevenir la existencia de obesidad mórbida en Colombia. Además de lo anterior, declara que la obesidad mórbida es una enfermedad crónica asociada a los problemas de salud pública, lo cual tiene una relación con los alimentos que se brindan en las escuelas públicas, por lo que obliga a que deben existir planes específicos de alimentación.

Otro tema relevante tratado durante las jornadas fue sobre Justiciabilidad del derecho a la alimentación desde tres miradas: La movilización social, el principio de interdependencia de los derechos humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en las cuales se pusieron de manifiesto los diversos mecanismos para exigir la justiciabilidad del derecho a la alimentación. En ese contexto, la investigación realizada por la Corporación Universitaria de Sabaneta de Colombia a través de su investigación *“La justiciabilidad del derecho humano al agua y el*

desarrollo de estrategias sociales para su reivindicación” destacó la vía judicial como la más oportuna para conseguir el reconocimiento de este derecho por parte de los Estados.

Además de lo señalado, fueron ejes fundamentales de la discusión, la reflexión que se produjo en torno a las investigaciones desarrolladas por la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción de Paraguay y Universidad de Nariño de Colombia sobre la percepción que las mujeres beneficiarias de diversos programas del Estado tienen sobre la Soberanía Alimentaria.

También, se abordó la problemática que está enfrentando actualmente Bolivia respecto al cambio climático y políticas públicas relacionadas a la materia, la cual fue presentada por la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia, con su investigación *“Impacto en la seguridad alimentaria en comunidades indígenas por el cambio climático”*. En ese sentido, se establece la necesidad de incorporar la problemática del cambio climático en las agendas políticas y desarrollo, en atención a los efectos que está produciendo en la región, los cuales sin duda alguna afectan la seguridad alimentaria y nutricional de los países.

Asimismo, se discutió y reflexionó en torno a las propuestas de lineamientos para legislar y establecer políticas públicas en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, ante los diversos escenarios que atraviesa Colombia (Post Conflicto), Venezuela (Economía rentista) y República Dominicana (la dispersión del marco jurídico legal).

Respecto al caso Colombiano, la Universidad de Medellín, la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín, la Institución Educativa de Envigado y la Universidad de Sabaneta presentaron investigación titulada *“Seguridad alimentaria y derecho a la alimentación en escenarios de posconflicto. Análisis, para determinar estándares de política pública, del acuerdo “Política de Desarrollo Agrario Integral” logrado entre Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP, en la Mesa de Negociación de La Habana”*, la cual trató sobre el documento de negociación, acuerdo final con las FARC y el Gobierno Nacional, y en donde se analizó cuáles eran las incidencias del acuerdo sobre la seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación en Colombia. Para lo anterior, se consideraron tres enfoques particulares, el primero de ellos fue el análisis de otros acuerdos de paz en el mundo que influyeran en el derecho a la alimentación, seguridad o soberanía alimentaria, y los otros dos enfoques se relacionaron con el estudio y análisis del acuerdo, y por último, estudiar si cumplía con los estándares internacionales.

Sobre la situación Venezolana, la Universidad Central de Venezuela expuso su investigación *“Lineamientos para legislar y justiciabilidad del derecho a la alimentación en países de economía rentista: el caso de la República Bolivariana de Venezuela”*, en la que hicieron presente los efectos de la economía rentista en Venezuela, país que desde el inicio de la explotación petrolera ha sido muy dependiente de la renta petrolera, la que de no administrarse dentro de parámetros racionales afectaría toda la economía política del país y específicamente el tema del consumo y producción de alimentos.

En República Dominicana, la Universidad Autónoma de Santo Domingo realizó investigación sobre *“La dispersión del Marco Jurídico: políticas públicas, soberanía y derecho a la alimentación”*, en donde se destacó la relevancia de las políticas públicas y el derecho a la alimentación para construir una generación que aspira a tener un mundo sin hambre. Asimismo la investigación procuró estudiar el problema desde un ámbito constitucional, jurídico, político, las leyes y sus instrumentos, considerando además que la lógica del mercado es transversal a la alimentación y el derecho a comer, lo que es la expresión más abierta de la globalización neoliberal actual.

Por último, se realizó un análisis comparado del derecho a la alimentación en Nicaragua y Honduras, y se reflexionó en torno al exitoso caso de colaboración entre el Frente Parlamentario Costa Rica y el capítulo nacional del ODA-ALC, a través de la Universidad de Costa Rica, para la elaboración de la Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

III. 2 Actores presentes y alianzas

“Afianzando relaciones estratégicas y de cooperación”

En el marco de esta sexta edición, un objetivo fundamental fue el estrechar lazos con diversas instituciones, las cuales permitieran aumentar la incidencia del Observatorio, y lograr el impacto deseado de sus investigaciones en políticas públicas y legislaciones, tanto a nivel nacional como regional, con la finalidad última de aportar a la realización del derecho a la alimentación y al desarrollo de la región. En ese sentido, la actual miembro de la Secretaría Técnica, la Sra. Gloria Canclini señaló: *“Para nosotros es sumamente importante contar con alianzas de colaboración con diversos organismos de la región y a nivel internacional para poder instalar la urgencia de trabajar sobre el Derecho a la Alimentación desde un enfoque multidisciplinario”*.

En esa misma línea, a lo largo de las jornadas académicas se trabajó en el intercambio y transferencia de conocimientos entre todos los actores que trabajan en esta materia, así como en fortalecer vínculos o en generar alianzas estratégicas, principalmente con las Instituciones académicas españolas presentes, Instituciones de protección a los derechos humanos, entes Parlamentarios, Instituciones de Cooperación Internacional, entre otros.

En ese contexto, se realizaron presentaciones por múltiples expertos, nacionales e internacionales, quienes manifestaron su compromiso con las temáticas de interés para el Observatorio y expusieron sobre ellas desde sus diversas áreas de experiencia, tal como del Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Sociedad Civil y Organizaciones Internacionales.

Respecto a las alianzas estratégicas a generarse entre el ODA y otras instituciones académicas, en primer lugar destaca el vínculo generado con las *universidades españolas* presentes, *Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Barcelona*, con las cuales se pretende seguir trabajando activamente, sobretodo en la posible conformación de una red de universidades españolas que permita dar visibilidad a este conjunto de universidades interesadas en investigar y posicionar la temática del derecho a la alimentación, considerando las características propias de sus realidades locales, y destacando su vinculación con el Observatorio de América Latina y el Caribe.

En esa misma línea, la Sra. Amparo Novo de la Universidad de Oviedo de España destacó que uno de los principales objetivos de la cooperación universitaria al desarrollo es la erradicación de la pobreza entendida como una situación de privación de las necesidades básicas. En ese sentido, *“es importante que todas las buenas prácticas que se están llevando a cabo en América Latina y el Caribe y en España o en Europa confluyan en un mismo objetivo a favor del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, para lo que el Encuentro Regional es un excelente espacio para aquello”*.

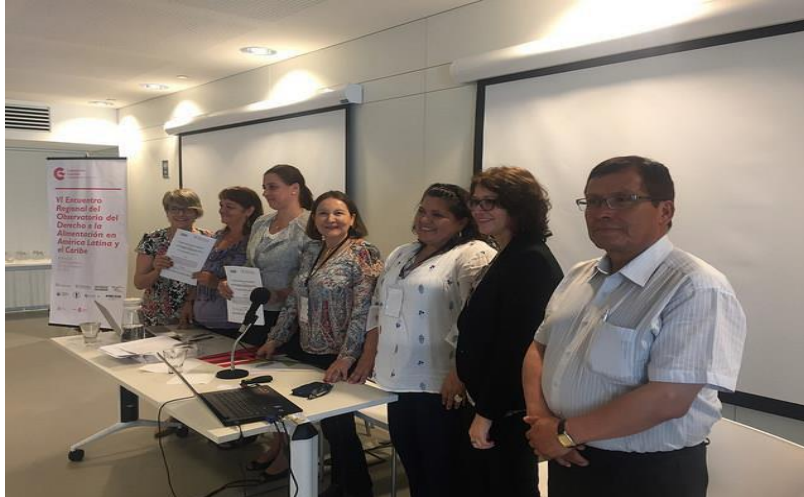
Con respecto a Instituciones Parlamentarias, un hito relevante fueron las palabras de la Presidenta del **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, Senadora Blanca Alcalá, quien manifestó su compromiso con el Observatorio y el acuerdo próximo a firmarse entre ambas Instituciones, señalando: *“Qué mejor oportunidad de hacer sinergias con aquellos que tienen los conocimientos y la capacidad para investigar y así aportar a la elaboración de leyes más justas”*.

Sumado a lo anterior, la nueva Coordinadora Regional de los **Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH)**, la Senadora Maria Luisa Calderón, mediante un saludo reiteró el interés de los FPH en implementar el Memorándum de Entendimiento vigente entre ambas Instituciones, así como propulsar el acercamiento entre capítulos nacionales del ODA y de los FPH, con el objetivo de focalizar las acciones de ambos en los diversos territorios nacionales a favor de la realización del derecho a la alimentación.



Jornada del 01 de diciembre 2016 llevada a cabo en Parlamento Uruguayo

Como ya se ha señalado, en esta sexta versión de Encuentro regional un tema relevante fue la discusión sobre la justiciabilidad del derecho a la alimentación, y en ese sentido, cabe resaltar la presencia de una representante del **Poder Judicial Argentino**, la Jueza de Primera Instancia, Sra. Alejandra Petrella, quien destacó la importancia de los insumos otorgados por la academia, los cuales son una herramienta fundamental para los jueces al momento de velar por la protección y cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada por parte de los estados.



Firma de acuerdo entre ODA-ALC y Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Otro hito importante en el evento fue la consolidación de la alianza del ODA-ALC con la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, a través de la firma de una declaración de voluntad para el trabajo conjunto para la promoción y respeto del derecho a la alimentación. En ese contexto, Karin Mansel, especialista de la CIDH expresó *“este acuerdo ratifica una vez más que el Derecho a la Alimentación sigue estando en el lugar más alto de nuestras prioridades”*. Cabe destacar que dicha alianza se suma al acuerdo vigente desde el año 2014 con la **Corte Interamericana de derechos Humanos**, y al acercamiento con el **Instituto Interamericano de Derechos Humanos** con el cual se espera firmar un acuerdo de colaboración próximamente.

En lo que respecta a Organizaciones internacionales, Instituciones de Cooperación Internacional, u otros, también se generaron avances. En ese sentido, se generó un primer acercamiento con la **Embajadora de “Hambre Cero” de la FAO para América Latina y el Caribe**, Guadalupe Valdez, quien comentó la importancia que tienen estos encuentros a la hora de generar puentes con los Estados para la aplicabilidad del derecho y que los ciudadanos puedan tener instrumentos para exigirlos.

Asimismo, las universidades presentes mostraron un gran interés en colaborar con el **“Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe –INTERCOONECTA–**”; para lo cual se espera articular el trabajo del ODA a este esfuerzo de la Cooperación Española.

III. 3 Fortalecimiento institucional ODA-ALC

“El Observatorio del Derecho a la Alimentación como herramienta al servicio de los tomadores de decisiones”



Nueva Secretaría Técnica del ODA-ALC, electa para los periodos 2017-2018, representantes de universidades provenientes de Cuba, Uruguay, Bolivia, Honduras, México, Colombia y Argentina (ausente en fotografía).

Para el cumplimiento de este eje clave se destinó media jornada, en la cual los miembros del Observatorio discutieron aspectos institucionales, para así garantizar la articulación de la red académica, y las estrategias para lograr una mayor incidencia en las legislaciones y políticas públicas en la región.

En ese contexto, las universidades presentes mostraron un gran compromiso con el difundir el trabajo del Observatorio y en especial, los conocimientos sobre derecho a la alimentación en sus diversas instituciones académicas. Claros ejemplos de lo anterior, fueron las universidades de Antioquía de Colombia y la Universidad de la República de Uruguay quienes abrirán próximamente especialidades sobre derecho a la alimentación o relativas a la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, desde la Universidad de Coahuila de México, comentaron el gran éxito que ha tenido la especialidad sobre derecho a la alimentación impartida por la universidad hace ya varios años.

Por otro lado, los miembros del Observatorio presentes tuvieron la posibilidad de escoger a la nueva Secretaria Técnica, órgano colegiado elegido democráticamente entre sus pares, quien se encargará de tomar las decisiones y dar seguimiento a las acciones de la red académica para dar cumplimiento a los Objetivos del Observatorio, además de actuar en representación de este durante los años 2017 y 2018. Asimismo, y dado el exponencial crecimiento del Observatorio y de sus actividades, los miembros presentes tomaron la decisión de aumentar de 5 a 7 miembros la Secretaría Técnica.

También, se generó un dialogo sobre las prioridades del Observatorio para el año 2017, entre las cuales destacó el dar periodicidad a las publicaciones de las investigaciones, revisión de reglamentos internos de la red académica, el establecer mecanismos para fortalecer las alianzas estratégicas generadas y el aumentar el número de miembros en países en los cuales no hay o existe baja representatividad del ODA.

Todo lo discutido durante el evento, permitirá a la Secretaría Técnica del ODA-ALC realizar sus funciones tomando en consideración lineamientos otorgados por las instituciones académicas presentes generando de esa manera un plan de trabajo en conjunto y validado por todos sus miembros.

IV. Principales conclusiones y hoja de ruta

El eje central en esta sexta versión de Encuentro Regional fue la generación de un diálogo interdisciplinario en torno a las diversas investigaciones presentadas, las cuales analizaron críticamente políticas públicas y legislaciones sobre derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe.

Dicho intercambio y transferencia de conocimientos permitió el enriquecimiento de las conclusiones y propuestas presentadas por las universidades, así como el fortalecimiento del compromiso de las instituciones académicas, Entes Parlamentarios, Sociedad Civil, entre otros actores asistentes, en aunar esfuerzos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en especial del ODS 2, el cual trata específicamente sobre “*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*”.

En ese contexto, y tal como señaló la Embajadora de Hambre Cero de FAO, Sra. Guadalupe Valdés, “*el rol de las universidades, de la academia, de los investigadores y estudiantes es fundamental en la lucha para la erradicación del hambre y lograr ser la generación hambre cero para el 2030. En ese sentido cuando la academia realiza estas investigaciones y las pone al servicio de la toma de decisiones al más alto nivel, está contribuyendo a que seamos la generación hambre cero. Ese trabajo conjunto de la academia con los parlamentarios y gobiernos, permitirá que la toma de decisiones esté basada en evidencias y es fundamental para la asignación de recursos desde los congresos para garantizar la alimentación como un derecho y políticas públicas enfocadas hacia lograr una alimentación sana y adecuada*”.

Dado lo señalado, y con el propósito de lograr mayor incidencia en los procesos políticos que se generan en la región, se establece como estrategia la realización de publicaciones digitales de cada ciclo investigativo, que permitan difundir, socializar las investigaciones y sensibilizar a los lectores con información actualizada.

Además de lo anterior, y en atención a que los problemas derivados del hambre requieren de distintos ámbitos de conocimientos y de sectores, ya sea Parlamentarios, Ejecutivo, Judicial, Organizaciones Internacionales, Sociedad Civil, entre otros, se propone preparar las temáticas de las próximas convocatorias de investigaciones de manera más participativa, no sólo consultando a las universidades miembros del ODA-ALC, sino que también a las Instituciones con las cuales se han generado alianzas estratégicas, así como a las diversas representaciones nacionales de la FAO, para que las investigaciones que se desarrollen durante el año 2017 atiendan a las necesidades de dichas organizaciones y logren el impacto deseado en las legislaciones y políticas públicas, ya sea a nivel nacional o regional.

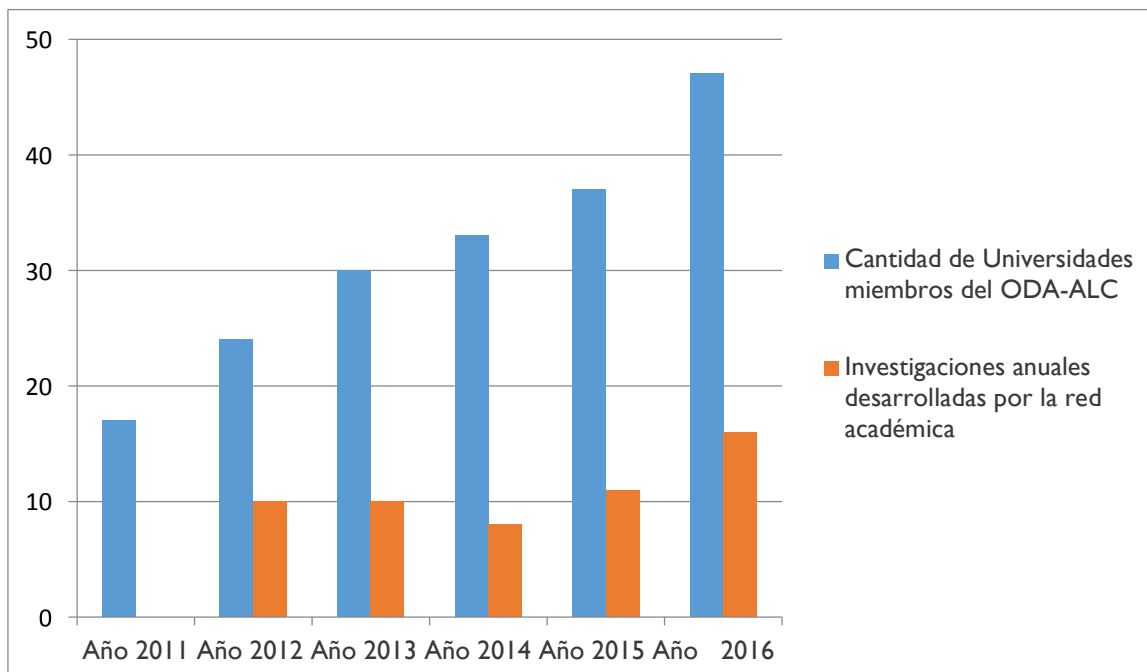
Asimismo, y dada la proliferación de alianzas estratégicas que se han ido generando con el Observatorio, se sugiere la creación de comisiones especiales dentro de su Secretaría Técnica, las cuales permitan implementar los acuerdos vigentes o impulsar acciones para continuar estrechando vínculos, específicamente con entes Parlamentarios (FPH, PARLATINO, u otros), universidades españolas, Sistema Interamericano de Derechos Humanos y articulación con el “Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe –INTERCOONECTA-”, entre otros que puedan surgir.

Por último, se recomienda generar mecanismos para fortalecer capítulos nacionales del Observatorio, mediante la suma de nuevos integrantes que permitan una mayor presencia en los diversos países, así como también la reforma de los reglamentos internos de la red académica,

para que estos propicien la articulación de los capítulos nacionales a través de coordinaciones nacionales, generando de esta forma acciones más focalizadas, posibles alianzas a nivel nacional y por ende mayor incidencia en la región.

Anexos

V. Anexo I: Evolución ODA-ALC



VI. Anexo 2: Encuentros Regionales ODA-ALC

➤ **I Encuentro Regional – 17 y 18 de febrero de 2011, Bogotá, Colombia:**

Evento de lanzamiento del Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe, en el que participaron delegados de facultades de derecho y centros de estudios jurídicos de universidades de la región que conformaron esta nueva instancia académica.

➤ **II Encuentro Regional – 6 y 7 de septiembre de 2012, Santiago de Chile:**

El II Encuentro contó con la participación de la mayoría de los representantes de las universidades miembro del Observatorio. El evento dio oportunidad para exponer y validar las investigaciones realizadas por las Universidades durante el último año dentro del marco de la I Convocatoria de Investigaciones del Observatorio y contó además con otras presentaciones de expertos internacionales, en la que destaca el video del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier de Schutter.

➤ **III Encuentro Regional – 7 y 8 de noviembre de 2013, Ciudad de México:**

El III Encuentro fue organizado de forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la Universidad Autónoma de Coahuila. Contó con la participación de representantes de las universidades miembro del Observatorio, otras universidades invitadas, expertos nacionales, en la que destacan las de la Dra. Perla Gómez Gallardo, presidenta de la CDHDF; el Dr. Marcos Arana, médico y experto en salud pública y la Dra. Miriam Bertran, antropóloga de la alimentación, entre otros. El evento dio oportunidad para exponer y validar

las investigaciones realizadas por las Universidades durante el año dentro del marco de la II Convocatoria del Observatorio.

➤ **IV Encuentro Regional- 4, 5 y 6 de Noviembre del 2014, Costa Rica:**

El IV Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Tuvo importantes avances en el desarrollo de investigaciones que contribuyeron a la elaboración de normativa en materia del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, como por ejemplo el caso Boliviano, donde su investigación coadyuvó a la aprobación de la Ley 622 de Alimentación Escolar en el marco de la soberanía alimentaria y economía plural, a través del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria de Bolivia.

Uno de los resultados más importantes del IV Encuentro Regional fue la firma de una Declaración de Trabajo Conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para unir esfuerzos con la intención de fortalecer las relaciones de ambas instancias.

En este encuentro también se destacó la participación de una Escuela de Nutrición y Dietética, la cual se incorporó al ODA ALC, logrando así avanzar en el objetivo de multi e interdisciplinariedad.

➤ **V Encuentro Regional- 4, 5 y 6 de Noviembre de 2015, Bolivia:**

En dicho Encuentro Regional se celebraron cinco años desde la creación de la red académica y un año de trabajo conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Sumado a lo expuesto, se contó con la presencia de más de 25 instituciones académicas de 14 países de la Región y de España, la participación de la Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre, además de representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y de la sociedad civil. También, se presentaron las II investigaciones, frutos de la IV Convocatoria de investigaciones.

VII. Anexo 3: Agenda

VI Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe

Montevideo, Uruguay

30 de noviembre al 02 de diciembre de 2016

Día 1: 30 noviembre 2016

**Parte I- Público en general– Salón 26 de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay,
Montevideo**

Hs.	TEMA	RESPONSABLE
9.00-9.30	Registro de participantes y entrega de materiales	Universidad de la República de Uruguay
9.30-10.30	Inauguración protocolar del VI Encuentro en el auditorio principal de la Universidad de la República	<p>Rector de la Universidad de la República: Dr. Roberto Markarian</p> <p>Decano Facultad de Derecho de la Universidad de la República: Dr. Gonzalo Uriarte</p> <p>Frentes Parlamentarios Contra el Hambre en América Latina y el Caribe (FPH): Sra. Bertha Sanseverino</p> <p>Ministra Consejera de la Embajada de España: Sra. Sonia Álvarez</p> <p>FAO Uruguay: Sr. Vicente Plata</p> <p>Secretaría Técnica del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ST ODA-ALC): Juliana Rochet</p>
10:30-10:45	<i>Refrigerio</i>	
10.45-12.30	Conferencia Magistral sobre “ <i>Como ser la generación hambre cero</i> ”. Discusión abierta	Sra. Guadalupe Valdez, Embajadora Reto Hambre Cero de FAO para América Latina y el Caribe y ex Diputada de República Dominicana
12.30	Traslado al Centro de Formación de la Cooperación Española	Centro de Formación de la Cooperación Española y voluntarios
<i>Parte 2 - Universidades miembro del ODA-ALC e Invitados especiales – Centro de Formación de la Cooperación Española, Montevideo</i>		
13.00-14.00	<i>Almuerzo - Centro de Formación de la Cooperación Española</i>	

14:00-14:20	Apertura al VI Encuentro Regional ODA-ALC	Coordinador Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025: Sr. Luis Lobo Director Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Sr. Manuel de la Iglesia-Caruncho
14:20-14:30	Explicación metodología del evento	ST ODA-ALC, Sra. Isabel Goyes
14:30-14:45	<i>Presentación: “Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles y su vinculación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Malnutrición”</i>	- Coordinador Proyecto de apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025: Sr. Luis Lobo
14:45-15:00	<i>Discusión abierta al público</i>	
<u>Paneles de trabajo</u>		
<u>Salón 1</u>		<u>Salón 2</u>
15:00-15:45	<p><i>Panel 1- Análisis crítico de las políticas públicas y legislación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional: eficacia e implementación en Argentina, Brasil y Colombia</i></p> <p>Pontificia Universidad Católica de Argentina</p> <p>Universidad de Manizales</p> <p>Universidad de Joinville</p> <p>Moderador del panel: Sra. Juliana Rochet, Universidad de Brasilia de Brasil</p>	<p><i>Panel 2- Lineamientos para legislar y establecer políticas públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, ante la situación de Post Conflicto (Colombia), economía rentista (Venezuela) y la dispersión del marco jurídico legal (República Dominicana)</i></p> <p>Conglomerado de universidades</p> <p>Colombianas Universidad Central de</p> <p>Venezuela Universidad Autónoma de Santo Domingo</p> <p>Moderador del panel: Sra. Maritza Mc Cormack,</p>

15:45-16:05	Comentaristas panel 1: Sra. Laura Elisa Perez, Universidad Nacional Autónoma de México Sr. Maximiliano Carrasco, Universidad de Buenos Aires de Argentina	Comentaristas panel 2: Sra. Martha Cadavid, Universidad de Antioquía, Colombia Sr. Luis Bernardo Díaz, Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombiana (UPTC)
16:05-16:25	Preguntas y discusión abierta al público	Preguntas y discusión abierta al público
16:25-16:30	<i>Pausa</i>	
16:30-17:10	<i>Plenaria General</i> Relatores: Comentaristas paneles 1 y 2 Moderadores Público presente en el salón	
<i>Día 2: 01 diciembre 2016</i>		
<i>Parte 3: Universidades miembro del ODA-ALC e Invitados especiales – Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo y finalización de la jornada en Parlamento de Uruguay</i>		
09:00-09:15	- <i>Presentación sobre Mesoamérica Sin Hambre</i>	Coordinador Proyecto de FAO Mesoamérica Sin Hambre: Sr. Alfredo Mayen
09:15-09:30	Preguntas y discusión abierta al público	
<i>Paneles de trabajo</i>		
<i>Salón 1</i>		<i>Salón 2</i>
09:30-10:15	<i>Panel 3: Legislación sobre seguridad alimentaria y nutricional</i> Universidad de Costa Rica (Vía Skype)	<i>Panel 4: Alimentación escolar: Análisis normativo y de la política pública alimentaria</i> Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca

	<p>Universidad Mayor de San Andrés</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua</p> <p>Moderador del panel: Sra. Yona Dalonso, Universidad de Joinville, Brasil</p>	<p>Pontificia Universidad Católica de Chile</p> <p>Universidad Surcolombiana</p> <p>Moderador del panel: Sra. Laura Paulet, Universidad de la República de Uruguay</p>
10:15-10:35	<p>Comentaristas panel 3:</p> <p>Sr. Alfredo Mayen, Coordinador Proyecto de FAO Mesoamérica Sin Hambre</p> <p>Sra. Bessy Nazar, Universidad Nacional Autónoma de Honduras</p>	<p>Comentaristas panel 4:</p> <p>Sr. Luis Lobo, Coordinador Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025</p> <p>Sra. Gloria Canclini, Universidad de la República de Uruguay</p>
10:35-10:55	Preguntas y discusión abierta al público	Preguntas y discusión abierta al público
10:55-11:15	Refrigerio	
11:15-11:35	<p>Panel “Género y derecho a la alimentación”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sra. Paola Bergallo, docente Universidad Torcuato Di Tella, Argentina: <i>“el rol de la mujer en la realización del derecho a la alimentación en la región”</i> - Sra. Juliana Rochet, docente Universidad de Brasilia, Brasil: <i>“La mujer y las dimensiones del espacio social alimentario: un instrumento para abordajes participativas en educación alimentaria y nutricional”</i> <ul style="list-style-type: none"> • Moderador del panel: Sra. Celia Fernandez, Universidad Politécnica de Madrid 	
11:35-11:50	Preguntas y discusión abierta al público	
11:50-12:40	<p>Panel “Relevancia de la integración de otros actores para la realización del derecho a la alimentación”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jueza Alejandra Petrella, Argentina: <i>“La aplicación del Derecho a la Alimentación en sentencias judiciales de acuerdo a la experiencia Argentina”</i> - Dr. Juan Ceretta, abogado y docente del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay: <i>“El rol de las universidades públicas en el efectivo goce del derecho a la alimentación”</i> 	

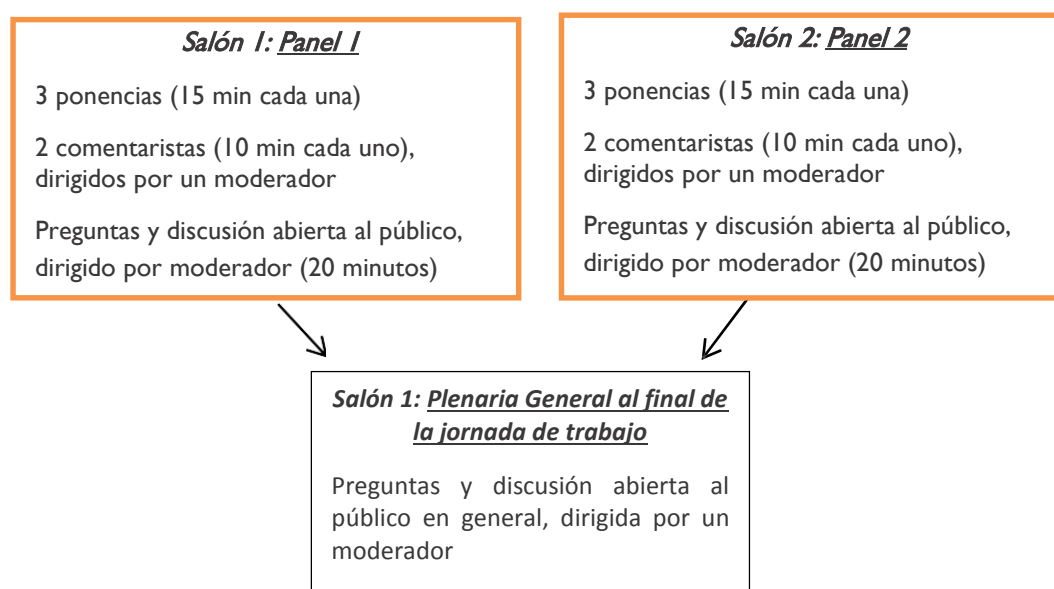
	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Héctor Silveira, Universidad de Barcelona, España: “ <i>La relevancia de la participación de la sociedad civil en la realización del derecho a la alimentación y los déficit de las democracias reales</i>” - Chef Laura Rosano, Coordinadora Slow Food en Uruguay: “<i>la Organización Slow Food, sus acciones y articulaciones con otros actores, vinculadas a la realización del derecho a la alimentación en la Región</i>” - Dr. Nicolás Minetti, Instituto Nacional de Alimentación de Uruguay (INDA) : “<i>Experiencia sobre el Dialogo Social con enfoque en Derecho a la Alimentación</i>” <ul style="list-style-type: none"> • Moderador del panel: Sra. Amparo Novo, Universidad de Oviedo 	
12:40-13:00	Preguntas y discusión abierta al público	
13:00-14.00	<i>Almuerzo en Centro de Formación de la Cooperación Española</i>	
<i>Paneles de trabajo</i>		
	<i>Salón 1</i>	<i>Salón 2</i>
14.00-14:45	<p><i>Panel 5- Justiciabilidad del derecho a la alimentación desde tres miradas: La movilización social, el principio de interdependencia de los derechos humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i></p> <p>Corporación Universitaria de Sabaneta</p> <p>Universidad San Francisco de Quito</p> <p>Universidad de Coahuila</p> <p>Moderador del panel: Sr. Ramón Eugenio Rodríguez, Universidad Centroamericana de Nicaragua</p>	<p><i>Panel 6: Soberanía Alimentaria: La implementación de políticas públicas de acuerdo a los proyectos nacionales y la percepción del concepto de Soberanía Alimentaria por las mujeres rurales</i></p> <p>Universidad Católica Boliviana de San Pablo</p> <p>Universidad de Nariño</p> <p>Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción</p> <p>Moderador del panel: Sra. Julieta Pasquini, Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca de Argentina</p>
14:45-15:05	<p>Comentaristas panel 5:</p> <p>Sra. Karin Mansel, Representante Comisión Interamericana de Derechos Humanos</p>	<p>Comentaristas panel 6:</p> <p>Sra. Paola Bergallo, Universidad Torcuato Di Tella</p> <p>Sra. Juliana Rochet, Universidad de Brasilia</p>

	Sra. Celia Fernandez, Universidad Politécnica de Madrid	
15:05-15:25	Preguntas y discusión abierta al público	Preguntas y discusión abierta al público
15:25-15:30	<i>Pausa</i>	
15:30-16:30	<p><i>Plenaria General:</i></p> <p>Relatores: Comentaristas paneles 3, 4, 5 y 6</p> <p>Moderadores</p> <p>Público presente en el salón</p>	
16:30-17:00	<i>Traslado a Parlamento Uruguayo</i>	
<i>Parlamento Uruguayo, Edificio José Artigas, Sala Acuña de Figueroa</i>		
17:00-17:05	Diputado Gerardo Amarilla, Presidente Cámara de Representantes	
17:05-17:10	Diputado José Carlos Cardoso, Comisión especial de la Asamblea General sobre el Derecho a la Alimentación	
17:10-17:15	Diputada Bertha Sanseverino, Presidenta Comisión especial de la Asamblea General sobre el Derecho a la Alimentación y representante de los FPH	
17:15-17:20	Sr. Luis Lobo, Coordinador del proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH).	
17:20-17:25	Sra. Guadalupe Valdez, Embajadora Hambre Cero de FAO para América Latina y el Caribe	
17:25-17:30	Sra. Gloria Canclini, Representante Universidad de la República, Capítulo Nacional ODA-ALC Uruguay	

17:30-17:35	Sra. Isabel Goyes, Representante miembro Secretaría Técnica ODA-ALC	
17:35-18:00	Plenaria General Moderador: Sr. Vicente Plata, FAO Uruguay	
18:00-19:00	Visita guiada paralela por el Parlamento Uruguayo	
Día 3: 2 diciembre 2016 Parte 4: Asuntos institucionales del ODA-ALC		
09:00-09:15	<i>“Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA-”</i>	Centro de Formación de la Cooperación Española
09:15-09:30	Preguntas y discusión abierta al público	
09:30-10:10	Informe estado y avances institucionales del ODA ALC y presentación de bases para el plan de trabajo año 2017	ST ODA-ALC
10:10-10:30	Lanzamiento nueva página web ODA-ALC	<i>Por definir</i>
10:30-10:50	Refrigerio	
10:50-11:20	Elección nuevos miembros de la ST del ODA-ALC	Todos los miembros ODA-ALC
11:20-11:50	Firma acuerdo con Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Representantes: - Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Secretaría Técnica ODA-ALC

11:50-12:30	Reflexión en torno a la labor de la académica para impulsar acciones en cuanto a la SAN y evaluar propuestas de plan de trabajo en conjunto con instituciones con las que se haya generado una alianza.	Miembros ODA, ST y representantes de instituciones presentes con las cuales se haya generado una alianza
12.30-13.00	Clausura oficial	ST ODA-ALC, FAO y Centro de Formación de la Cooperación Española

VIII. Anexo 4: Metodología



IX. Anexo 5: Participantes

N°	País	Universidad / Institución	Nombre
1	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Maximiliano Carrasco
2		Universidad Torcuato Di Tella	Paola Bergallo
3			Valentina Castagnari
4		Universidad Católica Argentina	Magdalena García
5		Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca	Guillermo Garay
6			Julieta Pasquini
7		Poder Judicial	Jueza Alejandra Petrella
8	Bolivia	Universidad Mayor de San Andrés	Roberto Laura
9			Javier Tapia

10			Milenka Delgado	
11		Universidad Católica Boliviana San Pablo	Leonardo Villafuerte	
12	Brasil	Universidad de Brasilia	Juliana Rochet	
13		Universidad de Joinville	Fernanda Brandao	
14			Yona Dalonso	
15	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	Nicolás Cobo	
16			Francisca Silva	
17		FAO	Luis Lobo	
18			Daniela Marín	
19			Javiera Vega	
20		Consultor	Gonzalo Henríquez	
21	Colombia	Corporación Univseritaria de Sabaneta (UNISABANETA)	Paola Cataño	
22		Universidad de Manizales	Valentina Gonzalez	
23		Universidad Surcolombiana	Carlos Fernando Gómez García	
24			Katherin Torres	
25		Universidad de Medellín	Milton Andrés Rojas	
26		Universidad de Nariño	Isabel Goyes	
27		Universidad de Antioquía	Martha Cadavid	
28		Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombiana (UPTC)	Luis Bernardo Diaz	
29		Costa Rica	Universidad de Costa Rica (vía skype)	Hugo Muñoz
30		Cuba	Universidad de la Habana	Maritza Mc Cormack
31	Ministerio de Agricultura		Orlando Diaz	
32	Ecuador	Universidad San Francisco de Quito	Pier Pigozzi	
33	España	Universidad de Barcelona	Hector Silveira	
34		Universidad Politécnica de Madrid	María Celia Fernández Aller	
35		Universidad de Oviedo	Amparo Novo	
36	Estados Unidos	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Karin Mansel Lazo	
37	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Bessy Nazar	
38	México	Universidad Nacional Autónoma de México	Laura Elisa Pérez	
39		Universidad de Coahuila	Sergio Díaz Rendón	
40			Magda Robles	
41	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	Javier Hernandez	
42		Universidad Centroamericana	Ramón Eugenio Rodríguez	
43	Paraguay	Universidad Católica Nuestra Sra. Asunción	Guillermo Monroy Peralta	
44			Lis García	
45	Panamá	FAO	Alfredo Mayén	
46		Universidad Autónoma de Santo Domingo	Fernando Peña	

47	República Dominicana	Embajadora Hambre Cero FAO	Guadalupe Valdés
48	Uruguay	Universidad de la República	Gloria Canclini
49			Alejandro Borche
50			Laura Paulet
51			Juan Ceretta
52			Myriam De León Rodríguez
53			Elena Olgay
54			Instituto Nacional de Alimentación (INDA)
55		Daiana Magnani	
56		Maria Rosa Curutchet	
57		FAO	Vicente Plata
58			Andrea Canedo
59		Slow Food en Uruguay	Laura Rosano
60		Frentes Parlamentarios Contra el Hambre	Berta Sanseverino
61		Presidente Cámara de Representantes y Diputado	Gerardo Amarilla
62		Senador y presidente de la Comisión Especial sobre Derecho a la Alimentación	José Carlos Cardoso
63		Oficina de la Coordinadora Residente de NNUU	Graciela Dede
64	Amanecer en el Campo	Lila Suarez	
65	Venezuela	Universidad Central de Venezuela	Juan Fernando Marrero
66			Saúl López

X. Anexo 6: Presentaciones en VI Encuentro Regional ODA-ALC

Miércoles 30 de noviembre 2016			
N°	País	Universidad o Institución	Tema ponencia
1	República Dominicana	Embajadora Hambre Cero de FAO para América Latina y el Caribe, Sra. Guadalupe Valdes	“Como ser la generación hambre cero”
2	Argentina	Pontificia Universidad Católica de Argentina	“Análisis crítico de la implementación de políticas públicas alimentarias en la Argentina”
3	Colombia	Universidad de Manizales	“La aplicación del derecho a la alimentación a políticas públicas: eficacia de las políticas públicas y su implementación en diferentes programas nutricionales”
4	Brasil	Universidad de Joinville	“Comunidades indígenas e agricultura familiar: uma análise das políticas de inclusão no estado de Santa Catarina (Brasil)” .
5	Colombia	Conglomerado de universidades Colombianas: Universidad de Medellín, de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín, de la Institución Educativa de Envigado y de la Corporación Universitaria de Sabaneta	“Seguridad alimentaria y derecho a la alimentación en escenarios de posconflicto. Análisis, para determinar estándares de política pública, del acuerdo “Política de Desarrollo Agrario Integral” logrado entre Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP, en la Mesa de Negociación de La Habana”
6	Venezuela	Universidad Central de Venezuela	“Lineamientos para legislar y justiciabilidad del derecho a la alimentación en países de economía rentista: el caso de la República Bolivariana de Venezuela”
7	República Dominicana	Universidad Autónoma de Santo Domingo	“La dispersión del marco jurídico-legal y su impacto en las políticas públicas, la Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Alimentación en la República Dominicana”
Jueves 01 de diciembre 2016			
8	Panamá	FAO, Sr. Alfredo Mayén	“Programa FAO: Mesoamérica Sin Hambre”
9	Costa Rica	Universidad de Costa Rica (Vía Skype)	“Ley marco del derecho humano a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional”
10	Bolivia	Universidad Mayor de San Andrés	“Impacto en la seguridad alimentaria en comunidades andinas por el cambio climático”
11	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	“Análisis comparado del derecho a la alimentación en Nicaragua y Honduras, especial referencia a la ley de seguridad alimentaria”

12	Argentina	Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca	“Monitoreo del estado de cumplimiento de las políticas públicas destinadas a alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, con énfasis en las Directrices Voluntarias, en las provincias de Buenos Aires y municipios: un enfoque sobre comedores escolares y comunitarios”
13	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	“Incorporación de alimentos locales y autóctonos en los programas de alimentación escolar, con un criterio nutricional, experiencias y propuesta de aplicación al caso de la cultura indígena mapuche en la Araucanía”
14	Colombia	Universidad Surcolombiana	“La alimentación escolar en las instituciones educativas públicas de Colombia. Análisis normativo y de la política pública alimentaria”
15	Argentina	Sra. Paola Bergallo, docente Universidad Torcuato Di Tella	“el rol de la mujer en la realización del derecho a la alimentación en la región”
16	Brasil	Sra. Juliana Rochet, docente Universidad de Brasilia	“La mujer y las dimensiones del espacio social alimentario: un instrumento para abordajes participativas en educación alimentaria y nutricional”
17	Argentina	Jueza Alejandra Petrella	“La aplicación del Derecho a la Alimentación en sentencias judiciales de acuerdo a la experiencia Argentina”
18	Uruguay	Dr. Juan Ceretta, abogado y docente del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República	“El rol de las universidades públicas en el efectivo goce del derecho a la alimentación”
19	España	Dr. Héctor Silveira, Universidad de Barcelona	“El derecho a la alimentación ante el estado de derecho y la democracia representativa”.
20	Uruguay	Chef Laura Rosano, Coordinadora Slow Food	“Slow Food, sus acciones y articulaciones con otros actores, vinculadas a la realización del derecho a la alimentación en la Región”
21	Uruguay	Dr. Nicolás Minetti, Instituto Nacional de Alimentación (INDA)	“Desafíos de Uruguay para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”
22	Colombia	Corporación Universitaria de Sabaneta (UNISABANETA)	“Movilización social en torno a la reivindicación del derecho humano al agua”
23	Ecuador	Universidad San Francisco de Quito	“La interdependencia de los derechos en la alimentación”
24	México	Universidad de Coahuila	“Las dimensiones de la justiciabilidad del derecho a la alimentación y al agua en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”
25	Bolivia	Universidad Católica Boliviana de San Pablo	“Análisis de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien como base para la implementación del Plan SAN-CELAC

			2025: implementación de un marco legal y políticas públicas para construir Soberanía Alimentaria en el Estado Plurinacional de Bolivia gestión 2010-2015”
26	Colombia	Universidad de Nariño	“Percepciones sobre la soberanía alimentaria de la mujer rural nariñense”
27	Paraguay	Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción	“Mujeres en situación de pobreza, participantes en Programas de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidades “Tekopora” y “Tenondera” del distrito Abaí, del departamento de Caazapá, y su percepción sobre la soberanía alimentaria en Paraguay”
28	Uruguay	Senador José Carlos Cardoso, Comisión Especial sobre Derecho a la Alimentación Diputada Berta Sanseverino, Presidenta Comisión especial de la Asamblea General sobre el Derecho a la Alimentación, y miembro FPH Uruguay	“Presentación sobre la importancia del apoyo técnico de la academia al Poder legislativo”
Viernes 02 de diciembre			
29	España	Sra. Alma Belenguer, Centro de Formación de la Cooperación Española	“Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe –INTERCOONECTA-”
30	República Dominicana	Embajadora Hambre Cero de FAO para América Latina y el Caribe, Sra. Guadalupe Valdes	“Diálogos Regionales. Hambre Cero”